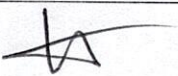


Tipo Documento		INFORME		Código SGC	2024		
				Versión	V3		
Nombre Documento		Acta de Informe de Supervisión		TRD	140.14.06		
				Página	Página 1 de 1		
REPÚBLICA DE COLOMBIA							
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA							
MUNICIPIO DE UBATÉ							
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN							
CONTRATISTA	JENNY MARITZA CORTES MAYORGA			IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.076.653.017		
AVANCE				DE TERMINACIÓN	X		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA		Ubaté martes, 24 de diciembre de 2024					
ACTA No.	4	de	4	PERÍODO A PAGAR :	20 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2024		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES			RUBRO PRESUPUESTAL	2.6.2.02.02.008 8210109- CONV.INDEPORTES No. CI-0315- 2024		
CONVENIO		COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO	INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO		
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA	OBRA		
NÚMERO	SRD- CPS-292-2024		Fecha de suscripción	20 DE AGOSTO DE 2024			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	0637	de	2024	REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000879		
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	NUMERO	35491690940		
				ENTIDAD	BANCOLOMBIA		
OBJETO CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE BALON MANO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-0315-2024- PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO INDEPORTES CUNDINAMARCA"						
	La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo final comprendido entre el 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:						
	ITEM	obligaciones		cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaria de Recreación y Deportes y el municipio de Ubaté, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.		X		Registro fotográfico 1	La contratista apoyo en el arbitraje del campeonato de baloncesto
	2	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.		X		Registro fotográfico 2	La contratista realizó el proceso técnico y pedagógico de la escuela de formación de balónmano en los tres niveles
	3	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico		X		Registro fotográfico 3	La contratista cerro las convocatorias al completar la población en cada categoría
	4	Se establece como parámetros de cobertura de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, las siguientes: DEPORTE INDIVIDUALES. INICIACION 10, FUNDAMENTACION 12, ESPECIALIZACION 12 PARA UN TOTAL DE 34. DEPORTE CONJUNTO. INICIACION 15, FUNDAMENTACION 20, ESPECIALIZACION 20 PARA UN TOTAL DE 55		X		Pantallazo 1	La contratista presentó la cobertura de la escuela de formación de balón mano con una población de 70 beneficiarios
	5	Cada sesión de clase programada al interior de su proceso técnico pedagógico, deberá tener como mínimo una duración de 120 minutos (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación).		X		Registro fotográfico 4	La contratista hizo las sesiones de clase con la duración establecida
	6	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), además se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural (estas se concertan con el supervisor del contrato previa reunión con la institución educativa).Además se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.		X		Registro fotográfico 5	La contratista realizo las actividades con los grupos establecidos y en las Instituciones educativas asignadas
	7	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos.		X		Registro fotográfico 6	La contratista presentó las planeaciones para las sesiones de clase cumpliendo con los objetivos
	8	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el supervisor del contrato. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que se indiquen, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.		X		Pantallazo 2	La contratista realizo el seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico técnico establecido para cada nivel de formación

	9	Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo y supervisor del contrato ejecutarios al interior de su respectivo grupo.	X		Registro fotográfico 7	La contratista apoyo en el festival de habilidades y vacaciones recreativas según indicaciones de la coordinación
	10	Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del municipio y departamento.	X		Registro fotográfico 8	La contratista apoyó el proceso de selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento
	11	Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben desarrollar mínimo una vez al mes.	X		Registro fotográfico 9	La contratista participó en la capacitación realizada por la gestora provincial para el tema de ajustes en los informes y en los formatos
	12	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X		Pantallazo 3	La contratista entrego la base de datos de los participantes actualizada
	13	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos	X		Pantallazo 4	La contratista presentó el informe en el Secop II con los soportes requeridos
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo final comprendido entre el 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2024, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.					
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL CUARTO Y ULTIMO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINAL DE EJECUCION DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024					
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA					
VALOR TOTAL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE				\$ 9.666.666,00	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 9.666.666,00	VALOR ANTICIPO :		NO APLICA		
ADICION:						
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 7.500.000,00	AMORTIZACION:		NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 2.166.666,00	AMORTIZACION:		NO APLICA		
SALDO:	\$ 0,00	SALDO:		\$ 0,00		
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEJANDRO DELGADO DELGADO					
CARGO	SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES					
C.C. No.	79.171.538					
Proyecto:	ISABEL GUZMAN- SRD 2024		Revisa y Apróbó		Firma ALEJANDRO DELGADO DELGADO	



Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-292-2024	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 3

NOMBRE:	JENNY MARITZA CORTES MAYORGA
NUMERO CONTRATO	SRD-CPS-292-2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE BALÓN MANO MASCULINO Y FEMENINO EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-0315-2024- PROGRAMA DEPORTIVO INDEPORTES CUNDINAMARCA. VALOR: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS. (\$ 9.666.666)	
Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
FOTO 1 OBLIGACIÓN 7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos	La formadora presento a cabalidad las planeaciones de las sesiones de clase como está estipulado en la obligación siete.  Registro fotográfico: No. 1 Escenario deportivo: Polideportivo Fecha: 20/11/2024 a 15/12/2024
FOTO 2 OBLIGACIÓN 8. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnicos establecidos para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el supervisor del contrato. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que se indiquen, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo	El formador ejecutó las sesiones de clase propuestas según las actividades propuestas en las planeaciones de forma creativa  Registro fotográfico: No. 2 Escenario deportivo: Polideportivo Municipal Fecha: 4/12/2024

Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-292-2024	Versión	V3
		TRD	140 14.06
		Página	Página 2 de 3

FOTO 3 OBLIGACIÓN 9.
Desarrollar y apoyar la participación de sus alumnos deportistas en los Festivales del Deporte Formativo, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos y en los casos que sea necesario y según las indicaciones de la Coordinación del Deporte Formativo y supervisor del contrato ejecutarlos al interior de su respectivo grupo

La formadora cumplió a cabalidad con la participación de sus alumnos en los festivales programados para diciembre



Registro fotográfico: No. 3
Escenario deportivo: Cancha Instituto Bolivar
Fecha: 21/11/2024

FOTO 4 OBLIGACION 10.
Acompañar y apoyar con su grupo de alumnos – deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del municipio y departamento

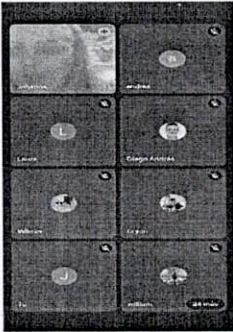
La formadora realizó el proceso de acompañar observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva



Registro fotográfico: No. 4
Escenario deportivo: Polideportivo Municipal
Fecha: 20/11/2024 a 15/12/2024

FOTO 5 OBLIGACION 11
Participar y apoyar a su Gestor Provincial en lo que les corresponda en el Plan Departamental de Capacitación, orientado a actualizar a todos los formadores del programa en temas técnicos, didácticos, pedagógicos, metodológicos, científicos y tecnológicos a fin de mejorar su desempeño profesional y laboral, así como la asistencia a reuniones programadas con el gestor provincial que se deben

La formadora participó de la reunión programada por su gestora provincial en lo que corresponde al Plan Departamental de Capacitación.



Registro fotográfico: No. 5
Escenario deportivo: Plataforma meet
Fecha: 4/12/2024

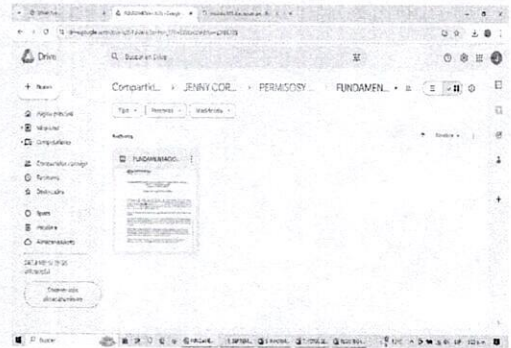
Tipo Documento	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-792-2024	TRD	140.14.06
		Página	Página 3 de 3

desarrollar mínimo una vez al mes.

FOTO 6 OBLIGACION 12

Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo

La contratista estructuró y entregó de manera oportuna la base de datos y documentos requeridos para la inscripción de los beneficiarios



Registro fotográfico: No. 6
Escenario deportivo: Cancha volcán
Fecha: 20/11/2024 a 15/12/2024

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	24/12/2024	24/12/2024	24/12/2024
Firma			